



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2.018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

5392

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1936377).-

PARANÁ; 19 DIC 2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Escuela Secundaria N° 3 "Monseñor Dr. Abel Bazán y Bustos" del Departamento Paraná solicita se declare de Interés Educativo los Cuadernillos de Formación de Formadores con Perspectivas de Género: "*Herramientas Teóricas y Prácticas para Ejercer nuestros derechos*", "*Es preciso saber para poder hacer*" y "*Proyecto Prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual en los adolescentes*"; y

**CONSIDERANDO:**

Que los presentes cuadernillos surgen de la participación de varios actores institucionales en los Talleres de Capacitación dictados bajo la modalidad "Formador de formadores de introducción a la perspectiva de género, noviazgo, violencia y trata de personas" que llevó adelante la Subsecretaría de la Mujer del Ministerio de Desarrollo Social en conjunto al Consejo General de Educación, a partir de los cuales se generó el propósito de crear un instrumento que brinde información y herramientas necesarias para transmitir a los adolescentes conocimientos respecto al fortalecimiento de las conductas del cuidado y prevención del propio cuerpo, a la salud sexual y reproductiva, a la importancia de diseñar un proyecto de vida sin riesgos y a consolidar la capacidad de ejercer sus derechos, a fin de que logren identificarse y convertirse en promotores de salud entre sus pares;

Que los contenidos abordados en dichos cuadernillos responden a un Proyecto basado en el plan de acción institucional de la Escuela Secundaria N° 3 "Monseñor Bazán y Bustos", que parte de la multiplicidad de problemas advertidos por los miembros de su comunidad educativa, con la finalidad de abordar desde la transversalidad del diseño curricular los ejes de Educación Sexual Integral (ESI);

Que la Dirección de Educación Secundaria por Circular N° 5/18 autoriza a la docente María Isabel Gianello a realizar la socialización, en forma de talleres y como herramienta de formación, de los Cuadernillos de Formación de Formadores con Perspectivas de Género en diferentes Escuelas y Colegios de Nivel Secundario del Departamento Paraná;

Que la Coordinación de Políticas Transversales informa que las propuestas se enmarcan en la Ley N° 26.150, ya que ponen de manifiesto la importancia del conocimiento, cuidado y respeto del cuerpo, de los sentimientos, las emociones, las actitudes, los valores y las habilidades que se establecen a partir del vínculo con uno mismo y con los demás, así como los derechos de niños, niñas y adolescentes;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

*Ar!*

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2.018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria".

RESOLUCIÓN N° **5392** C.G.E.  
Expte. Grabado N° (1936377).-

////

## EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

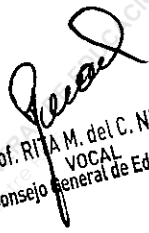
### RESUELVE:


**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo los Cuadernillos de Formación de Formadores con Perspectivas de Género: "*Herramientas Teóricas y Prácticas para Ejercer nuestros derechos*", "*Es preciso saber para poder hacer*" y "*Proyecto Prevención de embarazo y enfermedades de transmisión sexual en los adolescentes*" presentados por la Escuela Secundaria N° 3 "Monseñor Dr. Abel Bazán y Bustos" del Departamento Paraná, destinados a docentes de Nivel Secundario, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Secundaria, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación de Políticas Transversales, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos y oportunamente archivar.-


AQ.

  
Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

  
Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER

  
Prof. María Irazabal de Londó  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos